TESORERIA MUNICIPAL

La Independencia, Chiapas; a 02 de Agosto del 2019.

OFICIO No. PMI/0111/2019

ASUNTO: No cuenta con bienes o inventarios pendientes de registro o que no se encuentren inventariados.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-08-06 10:00 a.m. - ASE/0701/2019
f0b08285fb59aa87e44b1f4c60d44cebeb0cf63fe9a70baaf9828481c0ac6e71

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 476
FRACC.SANTA CLARA, C.P. 29014
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, En relación al proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de bienes no inventariados, **el H. Ayuntamiento de la Independencia, Chiapas, informa que derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante No cuenta con bienes o inventarios pendientes de registro o que no se encuentren inventariados.**

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018 - 2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
LA INDEPENDENCIA, CHIS

C.P. JOSE ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p.Archivo/consecutivo.